



UNAP

**Facultad de
Ingeniería Química**

“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCION DECANAL N° 052-2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 11 de marzo de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, con la finalidad de continuar con las actividades académicas y administrativas para el logro de los objetivos, es necesario conformar la Comisión de Elaboración de Horarios de la Facultad de Ingeniería Química, correspondiente al I y II Semestre Académico 2019, que tendrán la responsabilidad de coordinar, organizar y consolidar el horario de docentes a nivel Institucional; siendo responsabilidad de los siguientes profesionales: Ing. **Wilfredo Ruiz Mesía** Director de Escuela de Formación Profesional, Ing. **Robinson Saldaña Ramírez**; Docente Asociado a Dedicación Exclusiva, y **Lic. Rosío del Pilar López Soria**, Jefe de la Oficina de Registros y Servicios Académicos.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. - RECONFORMAR la **Comisión de Elaboración de Horarios de la Facultad de Ingeniería Química**, correspondiente al **I y II Semestre Académico 2019**, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal; siendo responsabilidad de los siguientes profesionales:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	NIVEL
ING. WILFREDO RUZ MESIA	Director de la Escuela de Formación profesional	Docente Asociado a dedicación Exclusiva
ING.ROBINSON SALDAÑA RAMIREZ		Docente asociado a dedicación exclusiva
LIC. ROSIO DEL PILAR LOPEZ SORIA	Jefe de la Oficina de Registros y Servicios Académicos	

Regístrate, comuníquese y archívese.



C.c.: Miembros Comisión, DEFP, ORSA, Archivo.